

RESUMEN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
a) Nacionalidad o residencia • Poseer nacionalidad española, o • Poseer certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o • Ser titular de autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor	• DNI o Pasaporte. • Certificado de registro como residente comunitario (ciudadanos de la Unión Europea) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión. • Tarjeta de residencia o de residencia y permiso de trabajo en vigor (extranjeros no comunitarios)
b) Edad • 18 años cumplidos (nivel 1) • 20 años cumplidos (nivel 2 y 3)	• DNI o NIE
c) Experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar Experiencia laboral • 2 años con un mínimo de 1.200 horas trabajadas (para unidades de competencia de cualificaciones de nivel 1) • 3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas (para unidades de competencia de cualificaciones de los niveles 2 y 3). <i>En los 10 años anteriores a la convocatoria.</i>	<u>Trabajadores o trabajadoras asalariados:</u> • Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina o mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación y • Certificación de la empresa, en la que conste la duración de los períodos de la prestación del contrato, actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. (Si no se dispone de este documento, Contrato de trabajo o Declaración jurada) <u>Trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:</u> • Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y • Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado (Declaración jurada) <u>Trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:</u> • Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten las actividades y funciones realizadas, año en que se han realizado y número total de días u horas dedicadas a las mismas
Formación • 200 horas (para unidades de competencia de cualificaciones de nivel 1) • 300 horas (para unidades de competencia de cualificaciones de niveles 2 y 3) en los últimos 10 años anteriores a la convocatoria <i>En los 10 años anteriores a la convocatoria.</i>	• Documento que acredite que el aspirante posee formación relacionada con las unidades de competencia que se pretendan acreditar, en el que consten los contenidos y las horas de formación.